

CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN ENCARGADO DE ELABORAR UN INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE A NIVEL MUNDIAL SOBRE EL MERCURIO: 27 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2012

El cuarto período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el Mercurio (INC4) se reunirá del miércoles 27 de junio al martes 2 de julio de 2012, en Punta del Este, Uruguay, y continuará negociando el texto de un tratado para regular el uso del mercurio a escala global. El INC4 es el cuarto de cinco períodos de sesiones previstos para que sean convocados antes del 27° período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (CdA-27/FAMM), que se realizará en 2013, y donde se espera que las negociaciones concluyan con la adopción de un tratado internacional.

Durante la semana, los delegados continuarán negociando en base al texto compilado por la Secretaría con vistas a finalizar las discusiones sustantivas sobre los ítems clave, de modo de permitir que las negociaciones concluyan en INC5.

BREVE HISTORIA DE LA CUESTIÓN MUNDIAL DEL MERCURIO

El mercurio es un metal pesado muy extendido y persistente en el medio ambiente. Es un elemento que existe naturalmente y puede ser liberado en el aire y en el agua a través de la erosión de rocas que contienen minerales de mercurio o por medio de actividades humanas tales como los procesos industriales, la minería, la deforestación, la incineración de residuos y la quema de combustibles fósiles. Además, el mercurio puede ser liberado por una serie de productos que contienen mercurio, incluyendo las amalgamas dentales, las aplicaciones eléctricas (por ejemplo, interruptores y lámparas fluorescentes), instrumentos de laboratorio y médicos (por ejemplo, termómetros clínicos y barómetros), baterías, tratamientos de semillas, cremas antisépticos y antibacterianas y cremas para aclarar la piel. La exposición al mercurio puede afectar el desarrollo neurológico fetal y se ha ligado a

la baja fertilidad, a daños cerebrales y neurológicos, y enfermedades cardíacas en los adultos que tienen niveles altos de mercurio en la sangre. Desde 2001, el CdA del PNUMA/FAMM ha examinado periódicamente la necesidad de proteger la salud humana y el ambiente de las liberaciones de mercurio y sus compuestos.

24° PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA/FAMM:

En febrero de 2007, el CdA-24/FAMM debatió ampliamente la cuestión del mercurio y las preferencias de los participantes para la cooperación internacional sobre el mercurio variaron entre comenzar un proceso de negociación para llegar a un instrumento jurídicamente vinculante, incorporar al mercurio en los acuerdos existentes, y concentrarse en acciones voluntarias, especialmente a través de asociaciones. Los delegados acordaron en la Decisión 24/3 IV que se podía utilizar un enfoque de “doble vía” para realizar acciones sobre el mercurio, mientras que se mantenía abierta la vía hacia el establecimiento de un instrumento vinculante en el futuro. Se le solicitó al Director Ejecutivo del PNUMA que preparara un informe sobre las emisiones de mercurio y fortaleciera las asociaciones del PNUMA sobre el mercurio.

También se estableció un grupo de trabajo especial de composición abierta (GTCA) conformado por representantes de gobiernos y de sectores interesados para revisar y evaluar opciones para mejorar las medidas voluntarias y los instrumentos jurídicos internacionales, nuevos o existentes, de modo de hacer frente a los desafíos mundiales que plantea el mercurio.

La Decisión 24/3 IV, establece las siguientes prioridades: reducir las emisiones atmosféricas de mercurio de origen humano; encontrar soluciones ambientalmente racionales para la gestión de los desechos que contienen mercurio y sus compuestos; reducir la demanda mundial de mercurio relacionada con su uso en productos y procesos de producción; reducir el suministro mundial de mercurio, incluyendo la consideración de reducir la extracción minera primaria y tomando en cuenta una jerarquía de fuentes; encontrar soluciones ambientalmente racionales para el almacenamiento de mercurio; abordar el saneamiento de sitios contaminados existentes que afectan la salud humana y ambiental; y aumentar el conocimiento en aspectos tales como los inventarios, la exposición humana y ambiental, la vigilancia ambiental y los impactos socioeconómicos.

PRIMERA REUNIÓN DEL GTCA SOBRE MER-

CURIO: La primera reunión del GTCA de Revisión y Evaluación de Medidas para abordar la cuestión mundial del mercurio se celebró del 12 al 16 noviembre de 2007 en Bangkok, Tailandia. El GTCA analizó opciones para mejorar las medidas voluntarias, y los instrumentos jurídicos internacionales nuevos o existentes, sobre el mercurio. Los delegados acordaron que en los periodos entre sesiones la Secretaría ejecutaría siete tareas, incluyendo los análisis, entre otras cosas, de: consideraciones financieras para una convención independiente; un nuevo protocolo de la Convención de Estocolmo y medidas voluntarias; la transferencia y apoyo de tecnología sostenible; opciones de ejecución; organización de las medidas de respuesta; costos y beneficios de cada uno de los objetivos estratégicos; satisfacción de la demanda de mercurio si la producción primaria es eliminada; principales productos y procesos que contienen mercurio para los que existen alternativas efectivas; y la financiación disponible a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos.

SEGUNDA REUNIÓN DEL GTCA SOBRE EL MERCURIO: La segunda reunión del GTCA sobre el Mercurio se llevó a cabo en Nairobi, Kenia, del 6 al 10 de octubre de 2008. El GTCA discutió un marco futuro para abordar el tema del mercurio, incluyendo: elementos que deben abordarse en un marco sobre el mercurio; el tipo de marco a utilizar; y la creación de capacidades, y el apoyo financiero y técnico necesario para cumplir con los elementos identificados. Los delegados acordaron una opción jurídicamente vinculante y tres opciones voluntarias para que fueron considerados por el Consejo de Administración del PNUMA.

25° PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA/FAMM: El CdA-25 del PNUMA/FAMM tuvo lugar del 16 al 20 de febrero de 2009, en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia. En la Decisión GC 25/5 los delegados acordaron nuevas medidas internacionales que consistían en la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio, que podría incluir tanto enfoques vinculantes como voluntarios, junto con medidas provisionales, para reducir los riesgos para la salud humana y el ambiente. También pidieron al Director Ejecutivo que convocara una reunión del GTCA en 2009, y a un Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por sus siglas en inglés) que comenzaría su labor en 2010 con el objetivo de concluir su trabajo en la celebración del CdA-27/FAMM, en 2013. No se pudo llegar a un acuerdo sobre dejar “la puerta abierta” para considerar otros metales pesados, pero la decisión sí reconoció que el mandato del INC podría complementarse con futuras decisiones del CdA.

REUNIÓN DEL GTCA DE PREPARACIÓN DEL INC SOBRE EL MERCURIO: Esta reunión se llevó a cabo del 19 al 23 de octubre de 2009 en Bangkok, Tailandia. El GTCA acordó recomendar reglas de procedimiento para el INC, así como la labor entre periodos de sesiones para que la Secretaría prepare la documentación para el INC, incluyendo opciones sobre la estructura del instrumento y una descripción de opciones sobre las disposiciones sustantivas.

PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL INC ENCARGADO DE ELABORAR UN INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE A NIVEL MUNDIAL SOBRE EL MERCURIO (INC1): Esta reunión se celebró del 7 al 11 de junio de 2010 en Estocolmo, Suecia. Los delegados intercambiaron puntos de vista sobre los principales elementos de una convención, incluyendo: objetivos; estructura

del instrumento; creación de capacidades y asistencia técnica y financiera; cumplimiento; cuestiones de oferta, demanda, comercio, desechos y almacenamiento; emisiones atmosféricas de mercurio; y sensibilización e intercambio de información. El resultado más importante del INC1 fue una solicitud a la Secretaría para que elaborara “los elementos de un enfoque comprensivo y adecuado” hacia un instrumento jurídicamente vinculante, que serviría de base para la negociación en el INC2.

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL INC ENCARGADO DE ELABORAR UN INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE A NIVEL MUNDIAL SOBRE EL MERCURIO: Esta reunión se llevó a cabo del 24 al 28 de enero de 2011 en Chiba, Japón. El INC2 generó la primera oportunidad para que los delegados comenzaran las negociaciones en torno a un texto acerca de los potenciales elementos de un instrumento sobre el mercurio, contenido en un documento preparado por la Secretaría. El INC2 logró realizar una primera lectura completa del documento y encargó a la Secretaría que preparara un nuevo proyecto de texto para su futura negociación en el INC3.

TERCER PERÍODO DE SESIONES DEL INC PARA LA PREPARACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE A NIVEL MUNDIAL SOBRE EL MERCURIO: Esta reunión se llevó a cabo del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011 en Nairobi, Kenya. El INC3 realizó una revisión comprensiva del texto sobre el proyecto de instrumento y pidió a la Secretaría que preparase un proyecto de texto revisado sobre la base de las negociaciones de la sesión plenaria, los informes del grupo de contacto del INC3 y la labor del Grupo Jurídico. **HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE RECURSOS FINANCIEROS:** Siguiendo un pedido del INC3, los Copresidentes del grupo de contacto sobre recursos financieros y asistencia técnica y para la implementación, Adel Shafei Osman (Egipto) y Johanna Lissinger Peitz (Suecia), prepararon una propuesta para los artículos 15 y 16 del proyecto de texto sobre esas dos cuestiones. Se realizó una reunión de expertos en Inárcs, Hungría, del 11 al 13 de abril de 2012. El asesoramiento dado por los expertos en esta reunión brindó los antecedentes para el enfoque conceptual sobre los recursos financieros, y asistencia técnica para el instrumento del mercurio y posible texto para los artículos 15 y 16 enviados por los Copresidentes al INC4.

CONSULTAS INFORMALES: Las consultas regionales en preparación del INC4 fueron realizadas en Pretoria, Sudáfrica, del 8 al 10 de mayo de 2012, por el Grupo de África; en Kuala Lumpur, Malasia, del 15 al 17 de mayo por el Grupo de Asia y el Pacífico; en Brasilia, Brasil, del 21 al 25 de mayo de 2012, por el Grupo de América Latina y el Caribe; y en Lodz, Polonia, del 29 a 30 de mayo de 2012, por el Grupo de Europa Central y del Este.

CONFERENCIA DE RÍO+20: La Conferencia de las NU sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) se realizó en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012. En ella se adoptó un párrafo que hace referencia a la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio que sostiene que los países “acogen con beneplácito el proceso de negociación en curso sobre un instrumento mundial jurídicamente sobre el mercurio a fin de abordar los riesgos para la salud humana y el ambiente, y piden por un exitoso resultado de las negociaciones”.